

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021
JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
2018-2021**

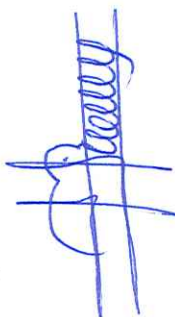
En la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día 3 tres de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, previo citatorio correspondiente, reunidos los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán, en la Sala de Juntas del citado Organismo Operador, que se ubica, en Calzada Melchor Ocampo número 24, Manzana "B", Lote 14, del Fraccionamiento Melchor Ocampo de esta Ciudad, el **LIC. HUGO ALBERTO HERNÁNDEZ SUÁREZ**, Presidente de la Junta de Gobierno, el **MTRO. ALDO GABRIEL ARGUETA MARTÍNEZ**, Regidor de la Comisión de Salud, el **ING. JUAN MACOTELA GARCÍA**, Representante Sector Productor Frutícola, el **C. ROGELIO COLÍN HEREDIA**, Representante Prestador de Servicios, la **PROFA. MARTHA EUGENIA GARCÍA MORENO**, Representante Sector Educativo, el **C. JOSÉ JAIME ALCÁNTARA CISNEROS**, Representante Sector Comercial, el **ING. FAUSTINO TORRES MORENO**, Representante Sector Empresarial y el **T.C. PASTOR MARÍN MARÍN**, en su calidad de Comisario, quien tiene derecho a voz, más no a voto, en términos del artículo 55 fracción IV de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo se encuentra presente el **ING. ALEJANDRO ZÚÑIGA CAMACHO**, quien funge como Secretario en esta Sesión, esto en términos de la fracción XVI del artículo 54 del Instrumento Legal en cita, lo anterior con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior de sesión ordinaria No. 01, de fecha 25 veinticinco de enero del año 2021 dos mil veintiunos.
- 5.- Presentación del Informe, sobre la Terminación anticipada correspondiente al contrato de obra pública número SAPA/OBRA/ALC/IR/001/2020, relativo al "Entubamiento y Adecuación de la Barranca del Diablo; Tramo: Canal de concreto reforzado cadenamamiento 0+130 a la alcantarilla existente en la glorieta a Ignacio López Rayón de esta Ciudad.
- 6.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez**, saluda a los integrantes de la Junta de Gobierno e instruye al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, quien es el Director General del Organismo Operador, para que proceda a realizar el pase de lista y en consecuencia señale, si existe quórum legal y validez de la presente sesión, se les informa que se encuentran presentes siete integrantes de la Junta de Gobierno, de nueve que la integran, no asistiendo el **Prof. Mauricio Domínguez Vidal**, Representante Usuarios del SAPA, y el **Dr. Santiago Jiménez Hernández**, Representante Sector Salud, en consecuencia existe quórum legal para la validez de esta sesión. Acto seguido en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** manifiesta, instruyo nuevamente al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con

el desahogo del Orden del Día, el Ing. **Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **tercer punto** del Orden del Día, consiste en la **“Lectura, modificación y en su caso aprobación del Orden del Día”**, por lo que pregunto a los presentes los que estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, **por unanimidad de los presentes se aprueba el Orden del Día**, siendo innecesario pedir a los presentes, quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran. Acto seguido el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la voz manifiesta, instruyo otra vez al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que dé continuidad con el Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **cuarto punto** del Orden del Día, consiste en **“Lectura y aprobación del acta anterior de sesión ordinaria No. 01, de fecha 25 veinticinco de enero del año 2021 dos mil veintiuno”**, por lo que pregunto a la Junta de Gobierno, quienes estén a favor de aprobar el acta anterior correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 15 quince de diciembre del año 2020 dos mil veinte, y se obvié la lectura de dicha acta, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, **se aprueba por unanimidad de los presentes**, siendo innecesario preguntar a los presentes quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran. Seguida esta sesión en uso de la palabra, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** manifiesta, instruyo al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **quinto punto** del Orden del Día, consiste en **“Presentación del Informe, sobre la Terminación anticipada correspondiente al contrato de obra pública número SAPA/OBRA/ALC/IR/001/2020, relativo al “Entubamiento y Adecuación de la Barranca del Diablo; Tramo: Canal de concreto reforzado cadenamamiento 0+130 a la alcantarilla existente en la glorieta a Ignacio López Rayón de esta Ciudad”**. El Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la palabra manifiesta, para el desahogo de este punto, pido a la Junta de Gobierno, cederle el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad de los presentes, se autoriza el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho** quien manifiesta, les comento que para la realización de los trabajos correspondientes a este contrato y previo a la formalización del mismo, el día 7 siete de diciembre del año 2020 dos mil veinte, se llevó a cabo una visita de obra al sitio de realización de la misma, en la cual se pudo observar que todos los accesos a la zona de ejecución se encontraban libres, pues corresponden a la zona federal ubicada en las márgenes del arroyo “El Ucaz”; sin embargo durante el recorrido realizado el día 18 dieciocho de diciembre del año anterior para ubicar los accesos para la maquinaria y equipo de construcción, se encontró que los predios se encontraban cercados, por lo que no se pudo ingresar al sitio para dar inicio a los trabajos, en virtud de que esta situación no podría resolverse en el corto plazo, la empresa contratista solicitó la terminación anticipada del contrato sin perjuicio para ambas partes y por razones no imputables ni a la Dependencia, ni a la Contratista, de acuerdo a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, razón por la cual el día 19 diecinueve de diciembre del año 2020 dos mil veinte, se levantó el Acta Circunstanciada para dar por terminado anticipadamente el contrato en cuestión, documentando la problemática social generada por los propietarios de los predios que colindan con la zona del trazo del canal, pues a la fecha de inicio de los trabajos



Página 2

se mantenían cercados los predios y cerrados los accesos, por lo que no fue posible trasladar la maquinaria y equipo de construcción en tanto no se firmen los convenios de servidumbre de paso correspondientes y se atiendan sus demandas, lo que hago de conocimiento a esta Junta de Gobierno como máxima autoridad de este Organismo Operador, y surta los efectos legales a que haya lugar, si alguno de ustedes tiene alguna pregunta o comentario al respecto, ningún integrante de la Junta de Gobierno hace uso de la palabra, por lo que se tiene a la Junta de Gobierno, dándose por enterados de lo expuesto por el Director General del SAPA, para los efectos legales correspondientes, anexándose a la presente, el acta circunstanciada donde se dio por terminado de manera anticipada el contrato de fecha diecinueve de diciembre del año 2020 dos mil veinte. Acto seguido en uso de la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** manifiesta, instruyo otra vez al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **sexto punto** del Orden del Día, consiste en **“La clausura”**. E informo al Presidente de la Junta de Gobierno, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez**, en uso de la palabra manifiesta: no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria, siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 3 de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, agradezco a los presentes integrantes de la Junta de Gobierno, su valiosa asistencia, quienes firman de conformidad y para su debida constancia legal la presente acta, como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.-----



LIC. HUGO ALBERTO HERNÁNDEZ SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



MTRO. ALDO GABRIEL ARGUETA MARTÍNEZ
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUD



PROFA. MARTHA EUGENIA GARCÍA MORENO
REPRESENTANTE SECTOR EDUCATIVO



ING. FAUSTINO TORRES MORENO
REPRESENTANTE SECTOR EMPRESARIAL




ING. JUAN MACOTELA GARCÍA
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTOR FRUTÍCOLA



C. ROGELIO COLÍN HEREDIA
REPRESENTANTE PRESTADOR DE SERVICIOS



C. JOSÉ JAIME ALCÁNTARA CISNEROS
REPRESENTANTE SECTOR COMERCIAL



T.C. PASTOR MARÍN MARÍN
COMISARIO



ING. ALEJANDRO ZUÑIGA CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DEL SAPA